

FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 62

FRAY GERUNDIO

QUITO, FEBRERO 14 DE 1904.

PRO PATRIA

Muchos creen que con la venida del Sr. Ministro peruano, Dr. Cornejo, al Ecuador, se disipan las negras nubes que hace años están entoldando el cielo de nuestras relaciones internacionales con la vecina del Sur; y juzgan que el Sr. Ministro, como la paloma mensajera del Génesis, viene trayéndonos en su *pico de oro* la oliva de la paz.....

Después del terrible drama de Angoteros, en donde un grupo valeroso de ecuatorianos pereció heroicamente por defender la integridad territorial de la patria, contra los avances inicuos de los peruanos en aquellas regiones; después de aquel trágico acontecimiento, decimos, la Cancillería peruana puso en juego todos los resortes de su vieja diplomacia: contestó con alimbarada cortesía las notas de protesta que le dirigiera nuestro Ministro de Relaciones Exteriores; banquetó en Lima á nuestro Encargado de Negocios, el pulero señor Aguirre Aparicio; libó con él una copa de champaña; influyó para que se firmase un protocolo en el cual se sujetarían los sucesos de Angoteros á un arbitraje; y concluyó victoriosamente enviándonos un Ministro que nos hablara de *americanismo* y *confraternidad*, árbitros y demás palabras hueras, pro-

pias de una diplomacia sin buena fe.

Inter tanto ¿qué hacen en el Perú los hijos del Sol?

Pasean sus barcos por el caudaloso Amazonas, llegan hasta el Aguarico, y, no contentos con esto, enarbolan su bandera en el Tiputini, á vista y paciencia del gobierno ecuatoriano, de este gobierno inepto que, día á día, va comprometiendo la existencia misma de la Nación.

Aún más: las Juntas Patrióticas peruanas recolectan ingentes sumas en oro; "elevan su pie de fuerza; disciplinan sus guardias nacionales; llenan sus arsenales de elementos bélicos; remiten á la región Oriental cañones; sus mejores marinos recorren los artilleros de Inglaterra y Francia en busca de acorazados; en suma se preparan para la guerra"

¿Y á quién van á declararla?

¿Será, talvez, á Chile para redimir Tacna y Arica?

No lo creemos: el Perú se prepara contra el Ecuador: quiere tomarnos desprevenidos, para ver *si recupera en el norte lo que ha perdido por el sur*.

Y nosotros ¿qué hacemos para afrontar la situación?

Distraer los fondos destinados para elementos bélicos, subvencionar Compañías de Opera á que nos diviertan, gastar el boato de un Emperador y crearnos otros lujos inconvenientes y ridículos.

Basta ya de indolencia: trabaje cada uno, en la esfera en que Dios le ha puesto, por difundir entre sus compatriotas el sagrado amor á la patria; hagamos lo posible por reinstalar

la Junta Patriótica que funcionó en Quito el año 94, y pensemos seriamente en nuestro porvenir.

Y convenzámonos, una vez por todas, que las ofertas que nos hacen los peruanos por medio de sus representantes, no son sino flores marchitas que nos presentan para burlar nuestras esperanzas.

Y que "eso de protocolos y arbitrajes—como muy bien dice nuestro distinguido colega "La Defensa Nacional"—americanismo y confraternidad, son pompas de jabón que se deshacen con un soplo."

Que los diplomáticos del Perú obren más y ofrezcan menos, si aspiran de veras á poner feliz término á nuestra vieja cuestión de límites.

CARTAS

Quito, Febrero 14 de 1904.

Rdo. Fray Gerundio.

"El Bosque"

Hermano póstula:

Adelante con la lista de los candidatos.

Don Lizardo García ocupa la vanguardia de los *civiles*, así como Julio Andrade la de los *militares*.

Refiriéndose á aquel caballero, cuando se trataba de dar sucesor al *viejo caudillo*, el año de 1900, nos escribían de Guayaquil á Lima lo siguiente:

"Otro de los candidatos es don Lizardo García, honrado comerciante de esta plaza traído á la escena política por el huracán del 1895. Hombre de buen sentido práctico, ha podido conducirse á ojo de buen cubero, en los puestos administrativos y legislativos que se le han con-

fiado durante el Gobierno radical, no obstante su absoluta falta de preparación política. Separado del Caudillo por los desaciertos y los crímenes de éste, el señor García llegó á afirmar en plena Cámara del Senado, en 1898, que "el Gobierno carecía de competencia y honradez para entenderse directamente en los asuntos de la hacienda pública", y opuso resistencia al peculado Harman, & tanto que la oposición lo habría proclamado como el único Caudillo posible, para desbaratar los planes fraudulentos de Alfaro. Por desgracia para la Nación, éste fue advertido de lo que podía ocurrir, y se entendió con el señor García, quien, abandonando la línea recta, se dejó seducir por la oferta de la candidatura oficial, y claudicó miserablemente en sus labores legislativas, so pretexto de la *salvación del partido liberal!*"

"La vida política de dicho señor no se remonta más que á ayer, á 1895, y no vale la pena de apelar á *antecedentes* que parecen que fueran de una larga carrera pública y que hacen recordar involuntariamente no ya al socio de Ninco ó de Norero, sino al dependiente del segundo y aun al barrador de Manuel Antonio de Luzarraga.... Confórmese el señor García con tener antecedentes de trabajo hourado, aunque haya *debutado* en la comedia política con medio siglo á cuestas; pues no todos tienen la suerte de ciertos reporters de *El Tiempo* anterior, que valed menos que él. César pasó el Rubicón mucho después de haber llorado de envidia delante de la estatua de Alejandro, cuando ya contaba más años que los pocos que vivió el joven macedón; y los ingleses, prácticos en todo, opinan que el *hombre público principia á los cincuenta años*, sin tomar en consideración la precocidad de Guillermo Pitt y de otros de sus grandes estadistas.... El toque está en no ser tonto de remate ni pillo de capirote, agregaría Montalvo, para consuelo del candidato."

He ahí, en cinco renglones, la vida pública de don Lizardo.

En estos últimos tiempos dicho señor ha ejercido cargos de alta trascendencia para la república, y en todos ellos, en vez de lucir las dotes elevadas de *financista* que algunos serviles y *vidiores* quieren darle, ha demostrado ignorancia en nuestros problemas económicos, y poca pericia en la ciencia de los números.

Para cerciorarse de esta verdad, léanse detenidamente y sin pasión las refutaciones publicadas en "La Ley," con motivo de los negociados hechos por don Lizardo, ora como *amigable componedor* entre el gobierno del Sr. Plaza y la *Compañía* ferrocarrilera del Sr. Harman, ora como Comisionado Fiscal, *ad honorem*, del susodicho gobierno "para todos los arreglos relacionados con la Deuda Externa y el recibo de los bonos de la misma etc. etc."

No es, pues, el señor García el *estadista* de vuelo, el pensador profundo, el político sagaz que lo suponen, quienes esperan mucho de él, creyéndolo ya en el solio: el señor García es un modestísimo comerciante, y su presidencia nos traería lo que Núñez de Arce llama *la dictadura de la vara de medir*, seguramente más soportable que la del *cuchillo de carnicero* de Franco, ó que la continuación del *eunuquismo* político del *joven general*.

En las presentes circunstancias el país no necesita de *comerciantes*, ni de medianas dulzarronas que lejos de salvarlo del abismo en que se encuentra, lo empujen más al fondo; la república lo que requiere es un hombre, de ciencia y de conciencia, amante del bien del Estado, que cierre sus oídos á los errores y preocupaciones, que sea capaz de ir hasta el sacrificio por la felicidad de su patria y que trabaje por ella con fe, con patriotismo y con energía.

Con todo, dícese que este candidato será el oficial.... Puede ser, ya que Plaza, Jizque, cree que en el Ecuador el porvenir es de los *morenos*....

Hasta el domingo venidero, despídese tu amigo y capellán.

FRAY GERUNDIO.

NUEVO MINISTRO

En lugar del señor don Julio Andrade, ministro que fue de Instrucción pública, ha sido nombrado el señor don Luis Martínez.

Es de suponer que este caballero, en el alto destino que se le ha confiado, hará lo posible por levantar siquiera la Instrucción pública de la humillante postración en que desde el 95 se encuentra, principiando por barrer de los institutos de enseñanza, tanto extranjero ignorante que se contonea en ellos, para vergüenza, que decimos para vergüenza, para

humillación de nuestros compatriotas.

Está bien que se ocupe al extranjero honorable que, sin egoísmos, viene á difundir sus luces entre nosotros; pero al bolonio, al gandul que, sin otro título que su audacia, quiere empuñarnos, ¿por qué le hemos de tributar honores y homenajes?

Piense en este punto el Sr. Martínez, y ya que él en sus escritos se ha mostrado tan ecuatoriano, procure remediar el mal, ahora que, por gracia de su excelencia, ejerce la Cartera de Instrucción Pública.

Y lo que decimos al señor ministro sobre la enseñanza, lo hacemos extensivo á nuestros compatriotas respecto de las demás instituciones.

¿Por qué en la prensa, *verbi gratia*, ha de llevar la batuta un extranjero? ¿Ahí no está don Federico V. Reina, abusando de la hospitalidad que se le brinda, cual Júpiter Tonante, lanzando rayos y centellas desde las columnas de su *Grito*, á los escritores nacionales que, como el valeroso polemista Sr. Dn. Ezequiel Calle, le han atacado, con justicia, por su labor infame en contra nuestra y á favor del Perú?

Es tiempo también, señores, de pensar en el nacionalismo de la prensa.

EL ECUADOR Y EL PERÚ

QUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE ESTAS DOS REPUBLICAS.

SEGUNDA PARTE

(*Epoca de la Colonia.*)

II

Antes de ocuparnos de nuestros derechos sobre la región oriental, es necesario que rechacemos las pretensiones del Perú sobre Tumbes y Guayaquil; para lo cual veamos hasta dónde se extiende, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra República.

§ 4°

GUAYAQUIL

(Continuación)

Prosigamos con la tarea que nos hemos impuesto.

Por otra parte, conforme á las leyes 22, 39, y 40 del título primero, libro 2°, no deben darse cumplimiento á las Cédulas que no estén firmadas, de acuerdo con la precedente disposición, por el Consejo de Indias. La de 1803 está firmada únicamente por el Ministro de Guerra, Sr. Dn. José Antonio Caballero y dirigida á Dn. Miguel Cayetano Soler, Ministro de Hacienda. Basta esto para comprender que aquella pretendida Cédula es una providencia meramente administrativa, en aque-

llo que incumbía al Ministerio de Guerra, al cual, en ningún caso, puede atribuirse el derecho de segregación territorial. Basta esto para que se rechacen las pretensiones del Virrey Abascabal, pretensiones que, como consta de la Cédula de 1819, fueron desaprobadadas por el Monarca en 1807, á quien se le atribuye, en carta de Dn. Cayetano Soler al Prior y Consules de Cartagena, la declaratoria de que la segregación era absoluta.

Si tenemos en cuenta que la consulta hecha por el expresado Virrey fue por medio de una carta dirigida á Dn. Cayetano Soler, y que esta clase de consultas privadas no alcanzaban de la Corte una verdadera resolución, veremos que es temeridad en el Sr. Pardo Barrera el fijar el sentido de la llamada Cédula de 1803, con la carta del Sr. Soler. "Los Presidentes y Visitadores de nuestras Audiencias reales, dice la ley XII del libro II, título I de la citada Recopilación, comprendidos en los distritos que corresponden á los Virreyes del Perú y Nueva España, nos escriben algunas veces sobre materias de gobierno, hacienda, conservación, y utilidad de los indios, y otras de calidad, que no tocan á la administración de justicia, ó comisiones que están á su cargo, y con cualquiera respuesta nuestra, pretenden, que no los hemos encargado aquellos negocios sobre que escribieron. Declaramos y mandamos, que por haberse respondido en alguna de las cosas sobredichas á los Presidentes ó Visitadores, no es de la intención y voluntad nuestra darles más jurisdicción de las que les toca en materias de justicia, ni quitar la de gobierno que pertenece á los Virreyes, y que la ejecución en materias y puntos de esta calidad, aunque los hayan propuesto los Virreyes y Visitadores ú otras cualesquier personas, Ministros de las Indias y á ellos hayan ido ó vayan las respuestas, ha de correr por mano y autoridad de los Virreyes en todos los casos y cosas que miran á su gobierno; excepto si en las Cédulas y despachos por alguna causa particular que expresamente no se dijere lo contrario. Y así se guarde precisa é inviolablemente." Tampoco consta que el Virrey Abascabal en esta consulta haya cumplido con lo prescrito por la ley 41 del libro II, título I, lo cual es necesario por las razones apuntadas en la ley 12 del libro II, título II de la Recopilación de Indias.

HONORIO

OTRA TUMBA.—El martes último bajó á la tumba el Sr. Dr. Dn. LEON ESPINOSA DE LOS MONTEROS, caballero cumplido, ciudadano respetable que desempeñó, con inteligencia y probidad, puestos de importancia en la república; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Catedrático de la Universidad, etc. etc.

Reciban sus deudos nuestro pésame.

ENFERMO.—Se halla de gravedad el Sr. Dn. Alejandro del Alcázar, Hacemos votos por su pronta mejoría.

UNA VERDAD

"EXAMINA" la historia de todos los pueblos, y verás que toda nación se ha establecido por la autoridad de costumbres. Con esta fuerza se han aumentado, con este aumento han tenido abundancia, la

abundancia ha producido el lujo, a este lujo se ha seguido la afeminación, de esta afeminación ha seguido la flaqueza, de la flaqueza ha dimanado su ruina. Otros lo han dicho antes que yo, y mejor que yo; pero no por eso deja de ser verdad, y verdad útil; y las verdades útiles están tan lejos de ser repetidas con sobrada frecuencia, que pocas veces llegan á repetirse con la suficiente".

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

EL TERCER PARTIDO

—Tirabeque, Tirabeque! Sal del tocador, y ven á mi celda que tengo que contarte un secreto importantísimo para la república. Alza, remolón, alza.

—Secreto, dijo vuesa merced, reverendísimo? Pues, suéltelo al punto, y no me haga pensar, que en cuanto á la reserva debida, se la ofrezco por Dios y por esta \dagger guardar religiosamente.

—¿Lo juras, Tirabeque?

—Por Dios, y por el hábito que visto se lo juro, reverendísimo.

—Muy bien: siéntate, y escúchame. Has de saber, lego mío, que hace algunas semanas, por un barrio de San Blas, una chagrita deschavetada y pretensiosa trata de desembuchar una criatura....

—¿Esas tenemos, señor?

—No me interrumpas, y déjame proseguir. A esta criatura en embarazo, aun antes de que venga al mundo, ya le tienen elegido el nombre que en vida ha de llevar. Item más: el padrino y la madrina que la han de cargar, y el clérigo lo co que le ha de poner el crisma y el santo óleo.

—¿Y quiénes son los padres de criatura tan afortunada?

La mare, no hay para que decir: es la boba de la Platería, la de las figuras de azúcar y los juegos de bengala.

—Y el taita, señor, el taita!

—¿Ah, el taita, Tirabeque, el taita! es el gran partido de los vividores, oportunistas y empleomaníacos; el partido de los que quieren vivir siempre con el riñón bien cubierto; la bazofia, la hez de los partidos.....

—Si así es el taita y si así es la mare, señor, ¿cómo será la guagua?

—No quiera de esas que se hacen en Quito de masa de pan para finados, ni de esas que hacen de piedra pómez en Laticunga, sino de

esas ordinarias que se hacen de barro en Pujilí. Así ha de ser la guagua, Tirabeque.

—Si no es molestarle, puede decirme el nombre que van á poner á la chica?

—¡EL TERCER PARTIDO!

—Valiente majadería! ¿Y á quién han visto para padrino?

—A ti, Tirabeque, á tí. Para estos apuros, quién como tú?

—Gracias paternidad. ¿Y mi compafiera, quiero decir la madrina?

—Una... de las de palo, Tirabeque. Cada oveja con su pareja.

—¿Y el cura que la ha de bautizar?

—El señor don Filiberto, doctor en Teología y Cánones, político de nota y pensador de encumbrado vuelo....

—¿Y qué principios proclamará la guagua?

—Por de pronto, el principio que proclaman los católicos-liberales, á saber: "La Iglesia debe acomodarse á las exigencias de la época." O en otros términos: es necesario salvar á la sociedad moderna y ofrecer sus servicios á la Iglesia.

Por lo demás, el tercer partido será tolerante, moderado, dulce, caritativo, con esa caridad, esa tolerancia, esa moderación, esa dulzura que ya en su tiempo el profeta Isaías las marcaba con hierro candente, cuando dirigiéndose á los ministros degenerados de la verdad, los llamaba perros que ya no tienen fuerza para ladrar.

Ahora, Tirabeque, á tu celda, y prepara el ánimo para la próxima conversación, en la cual hablaremos de los principios del sentimental tercer partido. Quitate ese pantalón plomo y ese chaquet negro, y vístete de parada para la recepción diplomática del ministro peruano *It is almost theree.*

ENTENDAMONOS

(ADOPTADO)

Durante siglos corrió la sangre por la conquista de libertades y de derechos hollados antes, y la injusticia ya no es tan fácil.

Hoy, por ejemplo, son los culpables de los delitos los que los hacen, y ya no pesau.

y ya no caen
sobre los hijos
los de los padres.

Libre y sin trabas
el hombre nace,
de ajenas culpas
no es responsable,
y no le mandan
que purgue y pague
más que las propias
barbaridades.

Pero el Estado
sigue guiándose
de aquellas leyes
semisalvajes,
y si un gobierno
de botarates
(que así se forman
de tarde en tarde)
tira y derrocha
por todas partes,
asigna sueldos
exorbitantes,
provoca guerras
que son desastres
y agota el oro
para unos planes
de disparates....
adquiere deudas
por sumas grandes,
para que queden
como gravamen
sobre los hombros
de otras edades,
que no tuvieron
arte ni parte!

Y ante la idea
de que es probable
que nuestros hijos
rompan y rajen,
y no respeten,
aunque los maten,
deudas ni censos
ni viudedades,
decimos todos:
—¡Qué disparate!

SINESIO DELGADO.

CUESTIONES DEL DIA.—Así se intitula un folleto de 238 páginas que ha salido á luz de la imprenta de la "Escuela de Artes y Oficios."

En él, su autor don Manuel J. Calle, hace la apología del gobierno del Sr. Plaza, y pone de oro y azul al partido conservador, y de una manera especial á la prensa opositora.

Ya se ve: el panfleto está escrito por la pluma alumbrada y venal de un CABR...ito ¡Cuánto le pagaría el gobierno al sufrido don Manolo por su trabajo!....

Averiguémoslo Moya, el prohombre del partido de las grandes ideas, futuro candidato á la presidencia de la república, etc, etc.

JUDAS

La vista torva, vacilante el paso,
el pérfido Iscariote entra al santuario;
oprima entre sus garras el dinero,
noche de espanto cubrele los ojos,
y al templo arroja el precio de la venta....

Desciende lentamente hacia el ocaso,
aquel día tremendo del Calvario,
sombrio el sol en su fulgor postrero.
Pende el Cristo inocente ya en despojos,
la faz divina pálida y sangrienta....
Al cuello el lazo, el rostro amoratado,
zapatea el maldito ya colgado....
Aceldama! Aceldama! Fé mentida!
Grita á todo traidor aquel suicida!

REMEMBER.

ARRIBO.—Desde hace cinco días se encuentra en esta Capital el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Federico González Suárez, Obispo de Ibarra, de regreso de Guayaquil, á donde fue por motivos de su ministerio.

La quebrantada salud de su Señoría le ha puesto en el caso de trasladarse á este lugar.

Le saludamos muy respetuosamente, y hacemos votos por su pronta mejoría.

SUELDOS.—No se pagan, y no se pagan puntualmente los sueldos á los artesanos nacionales de la "Escuela de Artes y Oficios." Inter tanto á los empleados superiores no se les debe ni una peseta.

Qué cortés, qué fino, qué cumplido se muestra Tirabeque con los *extranjeros*; pero con los *ecuatorianos*.... ¡para eso tenemos la dicha de tenerlo de piloto expertísimo de la nave del Estado!

¡Ah, Tirabeque, Tirabeque, más te valiera ser menestral ó fraile del Abrojo que presidente de la república!

ORDEN.—Acertadísima es la orden dictada por el Sr. Intendente de Policía, prohibiendo en absoluto el juego salvaje de carnaval.

JUBILACION.—Pedimos la jubilación del Sr. Federico Guillón en el cargo de tesorero municipal; pues, no existe en Quito memoria de ningún otro ciudadano que haya servido por más tiempo, ni con más lucidez, dicho empleo. ¡Seremos atendidos?

OPERA.—Todas las funciones representadas hasta aquí por la Compañía Lambardi, han dejado plenamente satisfecho al público.

La música selecta, los actores verdaderos artistas, ora en el canto, ora en la mímica; las decoraciones bellas, los trajes lujosos, lo orquesta bien ejecutada. Qué más?

Vayan, pues, nuestras felicitaciones á la Compañía.

VIAJE.—El viernes partió para Colombia, por la vía de Guayaquil, la Legación ecuatoriana acreditada ante aquella república.

Le deseamos un viaje feliz, especialmente á nuestro querido amigo, don Luis Felipe Borja P, subsecretario de dicha Legación.

NOMBRAMIENTO.—El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Ibarra ha nombrado Pro-vicario de la diócesis de Guayaquil al presbítero Sr. Dr. Alvarez Arteta.

Ya llegó.—Otra vez se encuentra entre nosotros la peste *sarnosa*, después de haber hecho algunas víctimas en Latacunga.

CARNAVAL

Se vende una casa de ocho cuartos con espacioso galpón, horno y terreno para elaborar materiales, situada en la carrera de Cuenca, á cuatro y media cuerdas de la plaza de la Merced, en dirección á San Juan. La persona que interese adquirir esta propiedad productiva, hable con José María Castro en su casa N.º 16, segunda cuadra de la carrera Olmedo. Vende también otras propiedades.

PLENIPOTENCIA

Se vende el fundo denominado "Chitahuico," en la parroquia de Cotacollao, á dos leguas y pico de esta Capital. Tiene seis y media caballerías de magnífico terreno, casería nueva y cómoda, y otras muchas cualidades. La persona que interese, puede recibir instrucciones en la escribanía del Sr. José María Correa.

BASURERO

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA.... NATURAL

XXXIII



UN VIVIDOR....

Tengo dos caras, Bretón,
y paso una vida grata:
el gobierno me da plata
y también la oposición.